Más ruegos y preguntas.

El Sr. AZCARATE, refiriéndose á la detención de obreros por los sucesos de La Coruña, aunque una interpelación al Sr. Moret, y le pide que traiga cuantos antecedentes haya en Gobernación sobre este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que, como el asunto es de fuero militar, los antecedentes están en poder del ministro de la Guerra; pero que él transmitirá al general Weyler este ruego del Sr. Azcárate.

El marqués de VILLASEGURA, como diputado por Canarias, se asocia á lo dicho por el marqués de Casa Laiglesia.

El Sr. CASTELLANO solicita del ministro de Gracia y Justicia una relación de los Ayuntamientos procesados desde que los liberales son Poder.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece traer la relación pedida.

Las tormentas en el campo.

El Sr. TORRES ORDUÑA pide protección para varios pueblos de Alicante cuyas cosechas han sido destruídas por el temporal.

El señor ministro de AGRICULTURA promete hacer cuanto sea posible; pero hace notar que el Gobierno carece de recursos.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que la destrucción de las cosechas por los cambios atmosféricos, tan densos en algunas provincias, llega á ser el más terrible azote de la agricultura. El gobernador de Pontevedra le dice—dice—que en un solo pueblo de allí las pérdidas pasan de más de un millón de pesetas.

Ofrece traer á la Cámara un proyecto de ley sobre protección agrícola, basado en el seguro de los cosechas, con fondos de las Diputaciones, como se hace en la provincia de Alava; y pide á cuantos se interesen por la agricultura que le ayuden á sacar adelante estos proyectos. (Muy bien, muy bien.)

Incidente ruidoso.

El Sr. POVEDA, en un largo discurso, formula varias denuncias sobre jueces de la provincia de Castellón.

Los señores ministros de la GOBERNACION y de GRACIA Y JUSTICIA le contestan, excitándole á que concrete sus denuncias.

El Sr. POVEDA vuelve á hablar; pero tan largamente, que la presidencia le llama la atención.

Sigue el orador hablando contra el juez de Lucena, del que dice que ha sido echado de varias partes.

El Sr. SAN MILLAN (Valiente luz de moralidad!

(Se promueve un gran escándalo. El Sr. Poveda grita y da puñetazos en el pupitre. Los tetuanistas gritan, indignados. Los ministeriales apostrofan al señor Poveda, y el presidente impone silencio á campanillazos.)

El Sr. POVEDA pide la lectura del art. 152 del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE excita al Sr. Poveda para que no insista en cuestión tan poco adecuada de un lugar como el Parlamento y que nada importa al país.

Sí S. S.—dice—hubiera oído las advertencias del presidente, no tendríamos que lamentar ahora este incidente desagradable.

El Sr. POVEDA se indigna y dice que no consiente, ni en la Cámara ni fuera de ella, que nadie le diga semejantes insultos. (Grandes rumores.)

(*Una voz:* Se come los niños crudos.)

El Sr. URIA: (Latoso!

El Sr. POVEDA: ¿Quién me interrumpe?

El Sr. URIA: Servidor. (Grandes risas.)

El señor PRESIDENTE invita al Sr. San Millán á que retire palabras.

El Sr. SAN MILLAN: Estaba dispuesto á hacerlo así; pero después de lo dicho por el Sr. Poveda, las mantengo. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. CASTELLANO comenta el artículo 152, pidiendo que se ampare á los oradores.

El señor PRESIDENTE, con gran energía, dice que él ha procedido en justicia.

Y después de varios campanillazos declara terminado el incidente.

El Jubileo en Valencia.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ, refiriéndose al discurso pronunciado días pasados por el Sr. Silvela, dice que en él atacó al pueblo valenciano, á sus electores, y que le devuelve sus ataques, con todo el alcance que el Sr. Silvela quiso darles.

Añade que en la propaganda política del Sr. Silvela, éste echó mano de aquellas turbas miserables. (Ruidosas.)

Sostiene que en Valencia hay más respeto á la Religión católica que en toda España, pues se celebran al año más de 180 procesiones.

Nosotros—dice—no vamos contra la Religión, sino contra los que la explotan. Porque recordamos lo que decía Jesús: «—No reces en medio de la calle, como los penitentes hipócritas; rezad en el templo, para que os oiga mi Padre que está en los Cielos.» (Muy bien, en la mayoría y en los republicanos.)

El Sr. MORET dice que cede la palabra al Sr. Silvela.

El Sr. SILVELA: Yo tengo que establecer diferencias entre las turbas y todos los partidos políticos. No creo yo que fueran republicanos los que esperaban á Lerroux de las iglesias para apalear á indefensas y pobres mujeres. ¿Cómo lo he de creer?

Yo creo que no hay nadie que defienda á esas turbas, contra las cuales mantengo todas las palabras en que las califiqué. (Muy bien, en los conservadores.)

Porque yo he de mantener siempre este deber fiscalizador, y he venido aquí á denunciar aquellos delitos. Y estas palabras mías no se devuelven: se pruebe que no son exactas, si se puede.

Si algo tiene que decir de mí S. S., fídalo y si no, mis palabras seguirán calificando á esas turbas.

En cuanto á una embozada indicación sobre que los afrancesados de 1808 calificaran de *turbas misérrimas* á los españoles guerrilleros, si por un acaso quiso referirse á que yo he atacado á afrancesado, yo le he de asegurar á S. S. que en la actitud de mi abuelo no tuve la menor intervención. Y no tengo más que decir. (Grandes risas en toda la Cámara y aplausos nutridos en los bancos de los conservadores.)

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: No haga S. S. distinciones: aquellas turbas eran los republicanos de Valencia. (Rumores.) Pero no fueron ellos los provocadores, sino los católicos, que son los intransigentes.

Y al Sr. Silvela, siendo presidente del Consejo, no castigó á ocho frailes que á la cabeza de 4.000 fanáticos fueron á la estación de Villarreal, como los pieles rojas, á degollar á un representante del país que se llama Blasco Ibáñez.

El Sr. SILVELA manifiesta que si son tan tolerantes los republicanos de Valencia, no se explica cómo atropellaban á las mujeres que salían de los templos.

Consigna que como del Gobierno no salía un consuelo para las conciencias alarmadas, él se preocupó de ello para restablecer la paz moral. (Muy bien.)

El Sr. BLASCO IBAÑEZ rectifica, exponiendo que los elementos intolerantes son los clericales, que en Pamplona obligan á los militares á quitarse el ros, y en Valencia los insultan.

Añade que el Ejército español no es clerical, y que los clericales son los que se muestran intolerantes y apasionados.

Ahora que ayudará al Sr. Silvela en la obra de mantener la paz en los espíritus.

Concluye exponiendo que los clericales han atacado en Valencia á D. Teodoro Llorente, y al Sr. Silvela le dicen que su religiosidad es fingida, para poder gobernar. (Rumores y risas.)

(Juran el cargo varios diputados, entre ellos el ministro de Instrucción pública.)

El Sr. SILVELA expone que cadena de la misma manera á los radicales que á los clericales intransigentes.

Yo me levanto—añade—para defender la libertad y el derecho de todos. (Muy bien.)

Me felicito de que S. S. me acompañe en estas ideas.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: A condición de que S. S. sea también tolerante.

El Sr. SILVELA: Los reunidos en la iglesia de San Francisco, de Valencia, no eran carlistas, y fueron atropellados.

Yo oído referir que el atropello se realizó en forma tan violenta, que ni en los períodos más anárquicos lo ha habido. Hay que proclamar la libertad para todos: esa es la verdadera libertad.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Los hechos no han tenido la importancia que les atribuye el Sr. Silvela. Han sido motines como los que se registraban con frecuencia cuando mandaba S. S.

Carlistas y republicanos.

El Sr. LLORENS: He oído con asombro las palabras del Sr. Blasco Ibáñez. El atropello de los católicos por los amigos del Sr. Blasco Ibáñez, á quienes me guardaré de llamar republicanos, es el más inaudito que se ha realizado en Valencia desde hace veinte años.

Los amigos del Sr. Blasco Ibáñez, garrote en mano, han impedido las reuniones católicas, lo cual es una cobardía.

Y he presenciado esto y no lo negará el señor Blasco Ibáñez. He presenciado que un amigo de S. S. persiguió á un católico, y cuando éste le enseñó un revólver echó á correr. (Risas.)

Los amigos del Sr. Blasco Ibáñez impedían á los católicos la realización de un derecho. Cuando se reunieron en la iglesia de Santa Catalina de Sena apedrearon al templo, y al un día no cometieron atropellos mayores, fué porque un capitán de Caballería dijo que no podía tolerarse lo que hacían los republicanos y que estaba dispuesto á todo.

Yo acuso al Sr. Blasco Ibáñez de ser el autor é instigador de todos los hechos que se han relatado.

S. S. anunció el jueves Santo que se reuniría en un Café con sus amigos á comer carne y pescado, y lo anunció para provocar á los católicos.

Yo, carlista, entiendo que por educación, aunque no sea por otra cosa, yo que soy soldado lealísimo de filas, y que daría la vida por D. Carlos de Borbón, cuando encuentro en la calle á los representantes de la Monarquía me descubro. (Muy bien.)

S. S. Sr. Blasco Ibáñez, no ha respetado derecho ninguno en Valencia desde que se impuso al partido republicano, y ha provocado sucesos que nunca han acaecido allí.

El periódico *El Pueblo*, que dirige S. S., que no se distingue por la cortesía de la frase y en el que se insulta á las señoras, lo cual no se ha hecho hasta ahora *por ningún español*, provocó á los católicos y excitó á sus amigos para que los apalearan.

Esto me admira, pues yo, carlista, contestaría á los insultos con un estacazo. (Risas.)

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Eso hacemos nosotros.

El Sr. LLORENS: No; sus amigos provocan.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Respondemos á los muchos jubileos.

El Sr. LLORENS: A Valencia fué el señor marqués de Cerralbo y se le atropelló por los amigos de S. S., y al Sr. Salmerón le recibieron los católicos con respeto.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Porque no llevaba la leyenda de sangre que el marqués de Cerralbo. (Se promueve un gran desorden. Los republicanos gritan y los carlistas los increpan.)

El Sr. MATAIX: ¿Y los petroleros de Valencia? (Nuevas protestas de los republicanos.)

El Sr. LLORENS: El diario de S. S. excita á sus amigos para que apaleen á los sacerdotes.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: No es exacto.

El Sr. LLORENS: Yo he oído á S. S. afirmaciones que son completamente inexactas. Por ejemplo: he oído afirmar á S. S. que el conde de Caserta estuvo en Cuenca, y yo afirmo que no es verdad.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Estaría en otro sitio. Es igual, porque en todas partes se cometían crímenes. (Rumores.)

El Sr. IRIGARAY, puesto en pie, increpa al señor Blasco Ibáñez. (Nuevo desorden. Los concurrentes á la tribuna de la Prensa que tienen pase, pero que no trabajan, gritan é impiden que trabajen los periodistas encargados de hacer el extracto de las sesiones.)

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: En la época á que se ha referido Sr. Llorens he estudiado yo segundo año de mi carrera; mal podía tomar parte en los sucesos.

El Rosario de la Aurora sale de madrugada, tocando el pipiorro y cantando para molestar á los vecinos. A ese Rosario concurren viejas y la demagogia negra; contra ese Rosario protestamos, y los gobernadores prohibieron el Rosario. Antes que republicano soy liberal, y no consentiremos nunca que se repitan las infamias de las hordas que mandaba Cucala. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. IRIGARAY: Yo, el más insignificante de la minoría carlista, pedí la palabra el otro día y hoy nuevamente. Puede decirse: ¿Qué prisa tiene en hablar el Sr. Irigaray? (Grandes risas, porque el presidente le ha llamado varias veces *Irigoray*.)

Refiere que fué elegido por los católicos de Aoiz y que no puede permanecer en silencio cuando se insulta á los católicos.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: A los carlistas.

El Sr. IRIGARAY: Se ha insultado á los católicos. ¿Querías que sean carlistas todos los que han asistido á los Jubileos? ¡Mejor! (Grandes rumores.)

Aquí no se trataba de la cuestión carlista, sino de la religiosa.

¿Por qué el Sr. Blasco Ibáñez mezcla la cuestión carlista con la religiosa?

El Sr. PRESIDENTE: Aquí no se ha atacado á los católicos.

El Sr. IRIGARAY: Tengo el propósito de plantear la cuestión religiosa cuando se discuta el Mensaje, y lo haré. ¡Vaya! (Risas.)

¿Por qué aplaude esa mayoría al Sr. Blasco Ibáñez cuando nos llama fanáticos y asesinos, y promueve ruido cuando habla yo? (La mayoría golpea los pupitres.)

¡Oídme! ¿Cuándo hemos apedreado á nadie? ¿Cuándo hemos atropellado á nadie? Aquí se han atropellado los templos, y los católicos han sido perseguidos. Nosotros no hemos acometido á nadie.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: ¿Y Pamplona?

El Sr. SANZ: Hablaremos de Pamplona.

El Sr. IRIGARAY: Hace ocasenta y seis años fueron asesinados los religiosos al pie de los altares, porque decían que habían envenenado las fuentes públicas. Con el mismo fundamento se ataca ahora á los católicos.

El Sr. PRESIDENTE: Nadie ha atacado á los católicos.

El Sr. SANZ: No me explico cómo la mayoría aplaude y coincide con el Sr. Blasco Ibáñez. (*Voces en la mayoría:* No.)

En Pamplona un individuo, por un acto de incorrección y de intransigencia, quiso obligar á un militar á que se descubriese. No ha pasado nada más. Yo afirmo que ese individuo no es carlista, porque los carlistas somos transigentes. (Rumores en la mayoría.)

Se exageró el suceso y un grupo alborotó. A mí no me ciega la pasión como á los republicanos, y censuro el hecho.

Un *clerófobo* que hay en Pamplona se cuidó de moverse á su gente y de promover un conflicto de un incidente sin importancia.

Varios oficiales acometieron sable en mano al sujeto que intentó quitar la gorra á un asistente que cruzó por medio de la procesión.

Por lo visto aquí no puede ejercitarse ya el derecho de rendir culto público á la Religión del Estado.

El señor ministro de la GOBERNACION: Mañana enviaré el parte del gobernador militar de Pamplona, y se verá que S. S. no ha hablado con exactitud.

El Sr. SANZ: Ya veremos quién habla con exactitud.

El señor ministro de la GOBERNACION: La relación de S. S. discrepa de la que hizo al Gobierno el gobernador militar.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DÍA

Sorteo de secciones.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades referente al Sr. Marenco, y á las seis se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo se levanta la sesión.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Un periodista herido.

VALENCIA 3 (4,42 tarde).—A consecuencia de dos cartas publicadas en *El Mercantil Valenciano* referentes á una cuestión particular entre el redactor de *El Pueblo* Sr. Vinaixa y el súbdito extranjero Sr. Meyer, al encontrarse ambos á la una de la tarde en la frente á la Fonda de España, el Sr. Meyer ha disparado tres de revólver al Sr. Vinaixa, alojándole los proyectiles en la cabeza y en el antebrazo derecho.

Curado el Sr. Vinaixa en el dispensario de la Gloriota, se le han apreciado heridas de pronóstico reservado.

El proyectil de la cabeza no ha podido ser extraído.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Opinión de un periódico extranjero sobre la cuestión de Gibraltar.

PARÍS 3.—El periódico *Berliner Tageblatt*, tratando de la cuestión de Gibraltar, aconseja á España que se entienda con Inglaterra para el mantenimiento del *statu quo* en Marruecos; cree que tiene más que temer de los enemigos de Inglaterra que de Inglaterra misma, porque Francia tiende á la completa posesión de Marruecos, en tanto que la Gran Bretaña sólo aspira á la posesión de Tánger.

Si Inglaterra no se contenta con el tratado de Utrecht, puede denunciarlo y reemplazarse el *statu quo* por otro estado de cosas que pueda garantizar los intereses de ambas partes. Toda—termina diciendo—es preferible al estado de sospechacia perpetua y de inquietud incesante entre los dos Estados.»

Libro amarillo sobre la cuestión de China.

PARÍS 3.—Hoy se ha distribuído el Libro amarillo referente á la cuestión de China.

Sus documentos abarcan el período de 18 de Octubre de 1900 al 12 de Junio de 1901 y hacen constar la moderación de las tropas francesas, que ha sido debidamente apreciada por las autoridades y el pueblo del Celeste Imperio.

Los últimos documentos se refieren á la cuestión de indemnización de guerra.

El cólera en Nueva York.—225 muertos de insolaciones.

NUEVA YORK 3.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta ciudad 327 insolaciones, de las cuales 225 seguidas de muerte.

Los calores son sofocantes y extraordinarios. No se recuerda un verano semejante.

En las demás ciudades del Estado de Nueva York hubo ayer 136 muertos, ocasionados también por lo elevado de la temperatura.

El número de caballos que mueren asfixiados es considerable.

La dimisión de Max Regis.

ARGEL 3.—Max Regis ha presentado su dimisión de alcalde de la población, con carácter irrevocable.

Contra el ministro italiano de la Guerra.

PARÍS 3.—El periódico italiano *Corriere della Sera* acusa rudamente al ministro de la Guerra por haber dejado indefenso en el último incidente parlamentario á un oficial del Ejército, acusado de embriaguez y crueldad.

El citado periódico hace constar que el ministro retiró todas las frases que pudieran haber molestado á sus adversarios, en tanto que éstos se limitaron á decir que había recogido sus acusaciones de un periódico, y nada tenían que retirar.

LA BOLSA

En la sesión de hoy se ha observado flojedad en las cotizaciones desde un principio, y así ha cerrado.

Pocas las transacciones han sido pocas, manteniéndose la especulación á la expectativa de un modo marcado.

A última hora se ha hecho el Contado á 71 20; á fin de mes, á 71 15, y en Barcelona, á 71-27. E. Exterior en París, á 72 60.

Ha bastado que se hable de presentar un proyecto que puede, aunque remotamente, afectar al comercio internacional, para que éste haya descendido, quedando los Francos á 37-50.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios. Del 2	Del 3	DIFERENCIA	DIFERENCIA
4 por 100 interior	71.40	71.20	»	0.20
Títulos pequeños	71.60	71.50	»	0.10
Idem fin de mes	71.45	71.25	»	0.20
Carpetas provisionales	71.35	71.20	»	0.15
Exterior	78.20	78.00	»	0.20
Amortizable	»	»	»	»
5 por 100 amortizable	92.90	92.80	»	0.10
Obligaciones de Ultramar	103.00	103.00	»	»
Idem Filipinas 6 por 100	»	»	»	»
Billetes Hips. de Cuba 6 %	85.30	»	»	»
Idem de 1890, 6 por 100	»	»	»	»
Acciones Banco de España	478.00	477.00	»	1.00
Acciones del Banco Hipot.º	181.00	»	»	»
Acciones del Banco Castilla	208.50	»	»	»
Compañía Arr.º de Tabacos	402.00	403.50	1.50	»
Cédulas Banco Hipot.º 6 %	103.00	103.35	0.35	»
Idem 4 por 100	101.90	»	»	»
Obl. Ayuntamiento Madrid	74.50	»	»	»
Soc. Electricidad Chamberí	125.00	125.00	»	»
Obl. f.-c. Vall.d á Ariza 6 %	»	»	»	»
Cestas privilegiadas	»	»	»	»
Obl. Norte 1.ª hipoteca	»	»	»	»
CAMBIOS				
Londres á la vista	34.85	34.68	»	0.17
París á la vista	38.00	37.50	»	1.00

El Interior se ha hecho á 71-15, 25 y 20 al contado, y á 71-15, 10, 05, 15, 20 y 25 á fin de mes.

El Exterior, á 78 por 100.

El Amortizable, á 92 95 y 80.

Las acciones del Banco de España, á 478 y 477.

Las de Tabacos, á 402 y 403-50.

Bolsa de Barcelona.—*Telefonema de la Casa Arnús.*—Día 3 (4,65 tarde).—Interior, 71-27.—Exterior, 00-00.—Amortizable nuevo, 00-00.—Amortizable viejo, 00-00.—Cubas viejas, 00-00.—Cubas nuevas, 00-00.—Filipinas, 00-00.—Colonial, 82-50.—Nortes, 53-70.—Alicantes, 75 00.—Francias, 00-00.—Orenses, 24-85.

Bolsa de París.—*Telegrama de la Agencia Fabra.*—Día 2: Exterior español, después de la hora oficial, 72-32.—Día 3: Exterior español, 72-40 y 72-40.

Bolsa de Londres.—*Telegrama de la Agencia Fabra.*—Día 2: Exterior español, después de la hora oficial, 70 12.—Día 3: Exterior español, 70-12.

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico.—Preparación del farmacéutico D. Avelino Ruiz-Capillas.—Farmacias.—Por mayor, G. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2.

INGLESES Y "BOERS,,

(DE LA AGENCIA FABRA)

La intervención de las Potencias.—Gestiones de Krüger.

PARÍS 3.—Un diario alsaciano confirma que el Presidente Krüger ha hecho nuevas gestiones para la intervención de Francia, Alemania y Rusia en el conflicto sudamericano, así como la contestación de los Gobiernos de estas Potencias de que para ello era necesario que los *boers* empezaran por realizar su sumisión.

«No hay que hacer resaltar—dice—semejante absurdo; si los *boers* han de empezar por someterse á los ingleses, pueden pasarse perfectamente sin la intervención de las citadas Potencias. Pero los *boers* no se hallan en semejante caso, pues mientras siguen combatiendo y causando grandes pérdidas á los ingleses, lord Kitchener se limita á hacer la guerra á las mujeres y niños, y apoderarse de los ganados, sin perjuicio de publicar repetidos boletines dando cuenta de sus victorias.»

Los incendiarios de iglesias

La Guardia civil de Noreña ha detenido á un individuo sospechoso llamado Manuel Díaz Carrio, natural de Triefa, concejo de Laviana.

Dijo que la noche del 29 del mes se encontró con dos hombres desconocidos que le llevaron hasta las iglesias de San Juan y del *Ecce Homo*.

Una vez allí, rociaron las puertas y paredes con un líquido que llevaban en una lata, prendiendo después fuego á las iglesias.

Añadió que los incendiarios se llaman José Díaz y Fernando Suárez, y son vecinos del barrio de la Forquera, concejo de Gijón.

El mencionado Manuel Díaz quedó detenido.

Otra de las manifestaciones hechas por éste fué que la lata donde llevaban el líquido la arrojaron al río los incendiarios.

Dijo el sitio donde la echaron, siendo encontrada por la Guardia civil, que continúa practicando pesquisas en averiguación de los detenidos y esclarecimiento de los hechos.

El Juzgado de Ginzo de Limia

Se nos llama la atención, y con verdadero fundamento, acerca de la situación del Juzgado de Ginzo de Limia. La Audiencia de Orense ha tenido que decretar la suspensión del juez propietario á consecuencia de los procesos que contra él se instruyen por actos realizados en las últimas elecciones de diputados á Cortes, y, por esta causa, tiene que encargarse de la jurisdicción el juez municipal, que es lego, pues se ha cometido la infracción legal de postergar á todos los letrados del partido por no hallarse ninguno afiliado al partido dominante.

Se encuentran, pues, los vecinos del partido de Ginzo sometidos á la jurisdicción de un funcionario incompetente y apasionado, puesto que es uno de los políticos militantes del distrito; y como la dimisión del juez propietario no ha de resolverse definitivamente en días ni en meses, se impone la urgente necesidad de nombrar otro juez de primera instancia é instrucción para aquel partido.

Si no bastase—que ciertamente basta y sobra—lo anunciado, hay otra razón más para que el ministro de Gracia y Justicia no detenga la provisión de dicho Juzgado, cual es la de hallarse en él pendientes varios sumarios á consecuencia de las últimas elecciones, los cuales motivaron el nombramiento de un juez especial, quien apenas decretó el procesamiento de algunos, fué relevado en su comisión y sustituído por otro, precediendo á este acto, según público rumor, excitaciones del ministerio que hacen recelar se haya buscado para la nueva comisión persona que no se atreva á dictar los demás procesamientos correspondientes.

Todo, pues, hace necesario que el Juzgado de Ginzo vuelva á la normalidad con el nombramiento inmediato de un juez propietario y la cesación de comisiones que se han hecho sospechar por las circunstancias de que fueron precedidas.

Esperamos que el señor ministro de Gracia y Justicia nos dará la razón.

NOTAS DE ULTIMA HORA

La sesión del Congreso ha sido todo lo interesante que sí duda deseaban los concurrentes á las tribunas.

Como primer día de sesión, después de constituída la Cámara los diputados tenían gran número de preguntas que hacer, y algunos han tenido que esperar para ejercer este derecho hasta el día de mañana.

Entre ellas, la del Sr. Poveda respecto á la intervención del poder judicial en las elecciones por el distrito de Lucena (Castellón) llamó la atención por los términos duros en que fué planteada, lo cual dió lugar á un incidente personal, que con algún trabajo pudo cortar al fin la presidencia.

Otra pregunta, la del Sr. Blasco Ibáñez al ministro de la Gobernación respecto á la conducta del gobernador de Valencia durante los últimos sucesos ocurridos en la ciudad del Turia, dió lugar al debate, que no hizo el otro día sino esbozarse, y que hubiera tenido su lugar adecuado en la discusión sobre el Mensaje si aquellos propósitos de cumplir el reglamento de que hace días se habló hubieran sido sinceros.

En este debate mostróse el Sr. Blasco Ibáñez más templado de lo que, dado el radicalismo é intransigencia de que suele hacer alarde su periódico *El Pueblo*, era de suponer. Para el orador republicano todas las creencias merecen respeto, y sus amigos sólo se proponen atacar el *fariseísmo* de los que explotan la Religión para sus fines políticos. Hubieran pensado de esta manera las turbas que tuvieron sitiadas á varias señoras en la iglesia de San Martín, y no se habrían provocado los desórdenes de Valencia.

Aludido el Sr. Silvela por el Sr. Blasco Ibáñez, por suponer éste que las frases con que el jefe del partido conservador calificó á las susodichas turbas pudieran ir dirigidas al verdadero pueblo de Valencia, intentó no para ratificarse en lo que sostuvo en su discurso pronunciado hace pocos días, defendiendo con frase elocuente y concepto elevado el derecho de los católicos á exteriorizar sus creencias con arreglo á las leyes y á ser amparados en este ejercicio mejor de lo que lo han sido hasta ahora por las autoridades.

Las palabras del Sr. Silvela, por lo que significan y por la autoridad del orador, llevarán á los católicos algún consuelo.

A la alusión de que fué objeto uno de sus antepasados contestó el Sr. Silvela con verdadero ingenio.

Las frases más duras contra el Sr. Blasco Ibáñez salieron, como era natural, de los bancos de los carlistas. Puestos frente á frente estas dos intransigencias y estos dos fanatismos, era natural que se produjese el choque. Pero la justicia obliga á confesar que el carlista señor Llorens habló hoy inspirado por la justicia y la razón al defender á los católicos, á quienes los intransigentes valencianos gustan de atropellar, y tan respetuoso como noble se mostró al hablar de las instituciones que nos rigen.

A propósito de lo ocurrido en Villarreal con ocasión del viaje á dicho pueblo del Sr. Blasco Ibáñez para asistir á un *meeting*, se recordaba esta tarde que no podía tener motivos de queja del Gobierno del Sr. Silvela el diputado republicano por Valencia, puesto que el gobernador de dicha provincia secundando órdenes del ministro de la Gobernación, Sr. Dato, reconcentró allí una compañía de la Guardia civil.

El mismo Sr. Blasco Ibáñez reconoció esta tarde que, merced al auxilio prestado por dicha fuerza, no fué agredido por los elementos que protestaban de su propaganda, demostrándose con sus mismas palabras la previsión de las autoridades, bien diferente por cierto de la demostrada ahora por el Sr. Moncada, con ocasión de los escandalosos sucesos ocurridos en la iglesia de San Martín, de Valencia.

Esta tarde se ha constituído definitivamente el Senado.

Sin incidente alguno han sido elegidos los cuatro secretarios de la Cámara, que continúan siendo los mismos que figuraban en la Mesa interina, y han sido reelegidos para la Comisión permanente de actas los siete senadores que la constituían.

El discurso del presidente, Sr. Montero Ríos, breve y elocuente, ha sido muy bien acogido por la alta Cámara.

A última hora se ha verificado el sorteo de las secciones de la alta Cámara.

Estas se constituirán mañana y procederán á la elección de la Comisión encargada de redactar la contestación al discurso de la Corona y de las Comisiones permanentes, que son la de Presupuestos, cuentas generales del Estado, gracias ó pensiones, peticiones, gobierno interior y corrección de estilo.

Las candidaturas de los senadores que han de formar parte de las Comisiones no se harán hasta esta noche, en que el Gobierno y las minorías, con el resultado de las secciones á la vista, podrán hacer las combinaciones preliminares para la designación de cargos.

El general Weyler ha manifestado esta mañana, á la salida de Palacio, que la anunciada combinación militar no se firmará hasta mañana, después del Consejo de ministros presidido por la Reina.

Sucesos de Madrid

Denuncia.—En la Delegación del distrito de Buenavista se presentó D. Olimpio Salgas á denunciar á Antonio Martínez Gómez, excobrador de la Empresa benéfica La Esperanza, de que el denunciante es administrador, porque el segundo había dispuesto de 25 pesetas, importe de recibos cobrados, y además había hecho propaganda á favor de otra Empresa, con el pretexto de que La Esperanza había desaparecido.

Registro.—La Policía practicó anoche un registro en una casa de mal vivir de la calle de la Abada donde se suponía que se ocultaba un joven de diez y seis años, á quien reclamaba su madre.

La joven ha sido restituída á su casa.

Diversiones públicas

Encontrándose en esta Corte de paso para Italia, donde cantará en uno de los principales teatros, la notable tiple señora Benimeli, la Empresa de los Jardines del Buen Retiro la ha contratado para que actúe durante la presente temporada, en la que tendrá ocasión de reverdecer los laureles conquistados en temporadas anteriores en nuestro teatro Real.

Su debut se verificará mañana, jueves, con *Lucia*.

***

El último gran éxito alcanzado en esta temporada por el circo de Parish ha sido el de la *troupe* de los Zelys, que en estas noches lleva gran concurrencia á los espectáculos de aquel circo.

Los notables ejercicios velocípédicos que los Zelys ejecutan llaman con justicia la atención. Son realmente maravillosos los trabajos que realizan, hasta con una sola rueda de la máquina, demostrando destreza incomparable, superior á todo encomio.

Para maestros de velocípedia los Zelys no tendrían precio. Pero bien puede afirmarse que no habría un solo discípulo que los imitara.

Los aplausos que el público prodiga á los Zelys todas las noches son premio justísimo de su extraordinario mérito.

También son muy aplaudidos los French, notables artistas, y el domador de leones Mr. Prinz.

Noticias generales

La familia Real ha asistido á la función que esta tarde ha dado Frégoli en la Zarzuela.

***

En el expreso de Sevilla ha regresado hoy de su viaje por Andalucía el señor general Azcárraga.

Esta tarde ha asistido á la sesión de la alta Cámara, donde le han saludado muchos de sus amigos políticos y particulares.

***

Con motivo de haber sido destinado á mandar el regimiento de Asturias el coronel D. Guillermo Pinto, secretario particular, hasta hoy, del ministro de la Guerra, ha recibido muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

El coronel Pinto, á quien los periodistas deben atenciones y deferencias, es un jefe joven, de excelentes condiciones militares, acreditadas en las guerras de Mindanao y Cuba, y lo que pierda el general Weyler al desprenderse de tan útil auxiliar lo ganará el regimiento de Asturias, cuerpo en cuyo mando cesa un coronel también brillante y distinguido, D. Augusto Linares Pombo, á quien se indica para cubrir una de las primeras vacantes de general de brigada.

***

Para formar la Sala que ha de actuar en las próximas vacaciones de los Tribunales han sido designados los magistrados Sres. Landeira, La Riva, Barroeta, Ferratjes, Pons, Aguilera y Becerra del Toro.

***

La Comisión de Bilbao que ha venido á gestionar la concesión de un proyecto de llevada de aguas á aquella invicta villa, ha entregado á S. M. la Reina un precioso estuche, conteniendo un carril y una plancha laminados el 17 de Agosto del año anterior en la fábrica La Vizcaya, en presencia de la familia Real, y un álbum de fotografías, recuerdo de la visita Regia á Bilbao y de diferentes obras de ornamentación de la Virgen de Begoña, con el manto que la Reina le regaló.

***

Dice *La Tribuna*, de Roma, que pocas veces ha alcanzado el servicio de telégrafos de aquella capital un grado tan extraordinario de actividad como el que reinó durante los cinco primeros días de Junio.

Con motivo del nacimiento de la Princesa Yolanda expidieron las diversas estaciones 7.808 telegramas, con un total de 350.000 palabras, y recibieron 21.889, con más de un millón de palabras.

***

Se tiene por seguro que para uniforme de verano ha resuelto el general Weyler que usen el de rayadillo los generales, y el de algodón azul los jefes, oficiales y tropa.

***

El cónsul general de España en Manila participa al ministerio de Estado el fallecimiento *ab intestato* del súbdito español D. Antonio Ventura de Ojinaba y Sagarraga, natural de Mundaca (Vizcaya), nacido en 23 de Mayo de 1854, soltero y capitán de la Marina mercante, dejando bienes de alguna consideración, cuya cuantía exacta no es hasta la fecha totalmente conocida.

***

El monumento erigido recientemente á Bismarck en Berlín, ante el Reichstag, ha costado 1.500.000 marcos, suma reunida por suscripción pública.

El escultor Bejas, autor de dicha obra, ha recibido en pago de la misma 625.000 marcos.

***

Día 3.—Ha sido despejado y con la temperatura relativamente agradable que disfrutamos hace dos días.

A las nueve de la mañana señalaba el termómetro 13°, á las doce del día 27° y á las seis de la tarde 22°.

La temperatura máxima ha sido de 29°, y la mínima de 11°.

El barómetro señala 707. (Variable.)

Preciados, 20. LA FUNERARIA.
Féretros incorruptibles privilegiados.

Aliento fétido desaparece en el acto con Licor Polo.

En San Ignacio de Loyola celebráronse ayer misas por el eterno descanso del Sr. Grebus, director general que fué de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

En su hotel de la calle de Rosales ha fallecido la señora marquesa de Leuville, dama de nacionalidad inglesa, que desde hace años residía en Madrid, contribuyendo á España como su patria adoptiva.

Vivía retirada, sin frecuentar la sociedad, y consagrada á obras piadosas, que hicieron popular su nombre en hospitales y asilos, y que dejaron grato recuerdo entre los pobres de Madrid.

Descanse en paz.

Cognac Henri Garnier y C.ª

Pídase farmacias y perfumerías cuentagotas para Licor Polo y Agua Colonia Orive.—Véndese á 15 cénts.

Los automóviles y bicicletas que se expenden en la acreditada casa de nuestro particular amigo el señor Santos, en la calle del Arenal, número 22 duplicado, son los mejores y más económicos de España.

La Residencia de Piedra.—Sitio el más delicioso, barato y fresco para veranear.—Véase anuncio en cuarta plana.

COMPAÑÍA BELGA-ESPAÑOLA REFINADORA DE AZÚCAR

Domicilio social y oficinas, Santa Catalina, 10, Madrid. Fábricas en Aranjuez. Horas de oficina, de diez á una de la mañana. PAGO DE INTERESES. En virtud de lo dispuesto en el art. 5.º de los estatutos de esta Compañía, el día 5 de Julio próximo empezará á satisfacerse el pago del interés fijo del 6 por 100 correspondiente al primer semestre del corriente año. Se ruega á los señores que desde provincias desean suscribirse, no envíen el importe de las acciones pedidas sin antes recibir las indicaciones necesarias para los giros, y si se les puede servir el número que de dichas acciones soliciten.—Madrid 14 de Junio de 1901.—Por ausencia del secretario general, el interino, *L. de Villota.*

VINOS SUPERIORES DE JEREZ
GRAN PREMIO DE LA EXPOSICIÓN DE BURDEOS DE 1895.
MARCA
MANUEL MISA.

© Biblioteca Nacional de España